

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Jeremía Y Pinco, S.L:

## **Reclamación de pago: Jeremía Y Pinco, S.L**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARIA VICTORIA GARCIA VEGA (MAVIG OBRAS Y SERVICIOS)), por importe de **13.721,40 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 77, de fecha 15 - 06 - 2023 por importe de 13.721,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8001824136920201769856 y nos envía el justificante de pago al mail mari\_vi69@live.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MARIA VICTORIA GARCIA VEGA (MAVIG OBRAS Y SERVICIOS)**